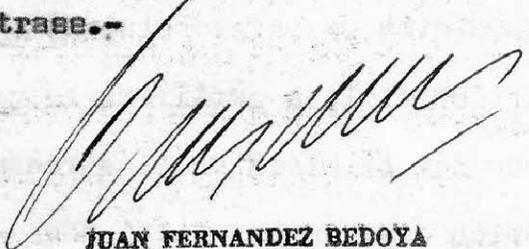


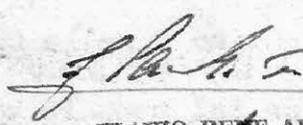
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las veinte ho-
ras cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de diciembre de mil nove-//
cientos setenta y ocho, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala ///
"Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presiden-
cia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros docto-/
res Sergio Alfredo Martínez, Flavio René Arias, Bernardo Alfredo Montoya y
Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: PRIMERO: Resolución Legislati-
va Nº 78/78. Que el instrumento legal de mención es correlativo del pedido
formulado por el señor Ministro de este Cuerpo Dr. Flavio René Arias (V.A-
cuerdo Nº 1221, punto 1º) en el sentido de que se le acuerden los benefi-/
cios que otorga la Ley Provincial Nº 706, solicitud a la que accede el Po-
der Ejecutivo de la Provincia mediante la disposición de referencia, dándo-
sele de baja de la Planta Permanente del Poder Judicial, a partir de su no-
tificación. Por ello, ACORDARON: Tener presente los términos del instrumen-
to citado y disponer que el Dr. Flavio René Arias cese en sus funciones a/
las 24 horas del día de la fecha, dándose intervención a la División Conta-
duría a sus efectos. SEGUNDO: Resolución Legislativa Nº 79/78. Que dicha /
Resolución da cuenta de la designación del Dr. Aníbal Argentino Ormella cu-
mo Ministro del Superior Tribunal de Justicia, cubriendo de tal modo la va-
cante operada con motivo del alejamiento del Dr. Flavio René Arias. Por e-
llo, ACORDARON: Tener presente el instrumento mencionado y señalar la au-/
diencia pública del día 22 del corriente a las 09,00 horas para que el nom-
brado preste el juramento de ley. TERCERO: Orden de subrogación de la Presi-
dencia y de votación de las causas. Visto el cese en sus funciones del Dr.
Flavio René Arias por acogimiento a los beneficios de la Ley Nº 706 y la /
designación en su reemplazo del Dr. Aníbal Argentino Ormella y Consideran-
do que dicha situación hace necesario establecer el orden de subrogación /
que le corresponderá al nuevo miembro del Tribunal y el lugar que ocupará/
en la votación de las causas. Que reemplazando el Dr. Aníbal Argentino Or-
mella al Dr. Flavio René Arias, corresponde asignar al reemplazante la mis-
ma ubicación del reemplazado, en lo que concierne al orden de subrogación/

///.....

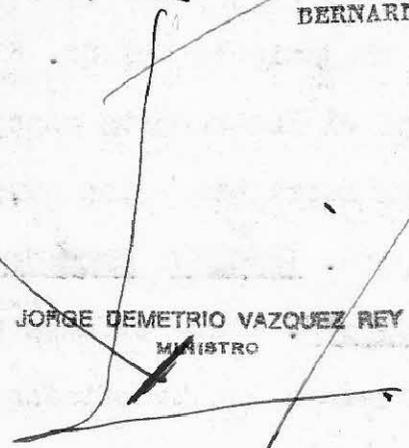
///...de la Presidencia del Alto Cuerpo, con lo que también vendría a ocupar su lugar en la votación de las causas según surge de lo dispuesto en / el Acuerdo Nº 856, punto 10º y concuerda con el criterio seguido en el A- / cuerdo Nº 940, punto 4º. Por ello, ACORDARON: 1º) Establecer que en el or- den de subrogación de la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, el Dr. Anibal Argentino Ormella, durante el presente año, ocupará el lugar // que le correspondiera al Dr. Flavio René Arias. 2º) Establecer que en la / votación de las causas el Dr. Anibal Argentino Ormella reemplazará al Dr. / Flavio René Arias y en consecuencia, las Secretarías del Superior Tribu-// nal, oportunamente, deberán hacerle entrega de los respectivos expedien-// tes. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y regis- trase.-


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


FLAVIO RENÉ ARIAS
MINISTRO

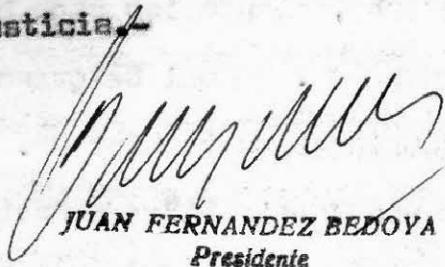

BERNARDO ALFREDO MONTOYA
Ministro

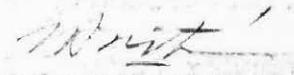

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO

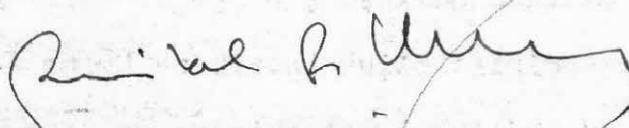
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, siendo las once horas se reúnen en Acto público en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. / Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Aníbal Argentino Ormella, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge Demetrio / Vázquez Rey. Asiste la señora Secretaria Administrativa Escribana Norma Anna Fontana de Parise. La reunión tiene por objeto el determinado en Acordada Nº 1220, punto 3º. No asiste ningún profesional del foro. Se da comienzo al acto del sorteo para la desinsaculación de cinco señores abogados // inscriptos en la Matrícula que actuarán como Conjueces del Superior Tribunal de Justicia durante el año 1979, y también para el sorteo de señores / abogados para Conjueces de Primera Instancia y Representantes del Ministerio Público para el mismo año. Para Conjueces del Superior Tribunal resultan desinsaculados los siguientes abogados en este orden: Primera bolilla, Nº 1 Dr. Salomón Buryaile; Segunda bolilla, Nº 9 Dr. Alberto Domingo Montoya; Tercera bolilla, Nº 19 Dr. Saade Farid; Cuarta bolilla, Nº 20 Dr. Héctor Abel García y Quinta bolilla, Nº 8 Dr. José Cancio Nicora. Para Conjueces de Primera Instancia y Representantes del Ministerio Público, resultan desinsaculados los siguientes abogados, en este orden: Primera bolilla, Nº 3 Dra. Belkys Edith Diez de Cardona; Segunda bolilla, Nº 7 Dr. José Isaac Peña; Tercera bolilla, Nº 11 Dr. César Augusto Loza; Cuarta bolilla, Nº 10 Dr. Lorenzo Fernández Bedoya; Quinta bolilla, Nº 39 Dr. José Luis Maciel; Sexta bolilla, Nº 68 Dr. Carlos Alberto Ontiveros; Septima bolilla, Nº 53/ Dr. Gastón Augusto René Favier; Octava bolilla, Nº 47 Dr. Oscar Luján Fappiano; Novena bolilla, Nº 25 Dr. Víctor Manuel Morales Ríos; Décima bolilla, Nº 5 Dr. Alberto Ramón Maglietti; Décima primera bolilla, Nº 12 Dr. / Rafael Fernando Carranza; Décima segunda bolilla, Nº 36 Dra. Celia Eichner; Décima tercera bolilla, Nº 18 Dr. Antonio Pereira; Décima cuarta bolilla, / Nº 22 Dr. Juan de Rosa Benítez y Décima quinta bolilla, Nº 48 Dr. Hugo /// Luis Castellano. No siendo para más se da por terminado el acto, firmando/

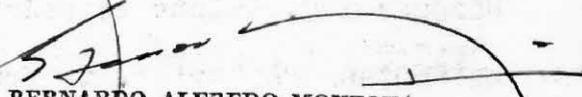
///....

///... los señores Ministros ante mi, Secretaria del Superior Tribunal de Justicia.


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
Presidente


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


ANIBAL ARGENTINO ORMELLA
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
Ministro


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO